



Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 153 del programa

Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Disposiciones para la financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado la nota del Secretario General relativa a las disposiciones para la financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/67/618). Durante su examen de la nota, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General que aportaron información adicional y aclaraciones.

2. En su resolución 2037 (2012), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMIT hasta el 31 de diciembre de 2012, con su dotación actual autorizada, e hizo suyo el plan para su reducción gradual. En su resolución 66/270, la Asamblea General consignó la suma de 162.212.100 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, suma que incluía 155.429.000 dólares para el mantenimiento de la Misión, 6.431.900 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 351.200 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). La Asamblea prorrateó entre los Estados Miembros la suma de 78.393.550 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, y también la suma de 83.818.550 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, a razón de 13.969.758 dólares por mes, siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión.

3. En su informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General recomendó que la UNMIT continuara su reducción gradual hasta la conclusión de su mandato el 31 de diciembre de 2012 (S/2012/765, párr. 75). En su informe, la misión del Consejo de Seguridad a Timor-Leste coincidió con la recomendación del Secretario General



de que la reducción gradual de la UNMIT continuara hasta el término del mandato el 31 de diciembre de 2012 (S/2012/889, párr. 39).

4. Como se indica en el párrafo 7 de la nota del Secretario General (A/67/618), los recursos necesarios para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 se estiman en 86.592.700 dólares en cifras brutas (83.171.400 dólares en cifras netas), frente a la suma de 75.002.000 dólares en cifras brutas (71.995.600 dólares en cifras netas) prorrateada, lo que representa una diferencia de 11.590.700 dólares en cifras brutas (11.175.800 dólares en cifras netas). Las necesidades adicionales obedecen a la reducción gradual y la retirada del personal militar y de policía, incluidos los observadores militares, la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas y la repatriación del equipo de propiedad de los contingentes, la separación del servicio de personal civil de todas las categorías, la renovación de locales en preparación de su traspaso al Gobierno, los recursos adicionales necesarios para pagar los servicios de transporte aéreo, y la renovación del equipo de las Naciones Unidas en preparación para su traslado a la Base Logística de las Naciones Unidas o a otras misiones (A/67/618, párr. 8).

5. El Secretario General indica que, si el Consejo de Seguridad decidiera no prorrogar el mandato de la Misión, se necesitarían 10.094.000 dólares en cifras brutas (9.657.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2013 para llevar a cabo la liquidación administrativa anticipada de la Misión. La estimación de los recursos necesarios comprende 5.148.400 dólares para el personal civil y 4.945.600 dólares para necesidades operacionales, como viajes oficiales, instalaciones e infraestructura, transporte terrestre, tecnología de la información y comunicaciones, servicios de ambulancia y servicios de otro tipo, incluidos créditos para la liquidación de reclamaciones y el pago de fletes en relación con la repatriación de los efectos personales de los agentes de policía de las Naciones Unidas y el envío de equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la Base Logística de las Naciones Unidas. El Secretario General indica que sería necesario prorratear las sumas de 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 175.600 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 (*ibid.*, párrs. 9 y 10).

6. La Comisión Consultiva se interesó por la reducción gradual de personal y se le informó de que para el 1 de enero de 2013 la plantilla de personal civil quedaría reducida a 73 funcionarios de contratación internacional, 4 funcionarios de contratación nacional y 12 Voluntarios de las Naciones Unidas. En abril de 2013, la plantilla se habría reducido a 33 funcionarios de contratación internacional y 4 funcionarios de contratación nacional. También se informó a la Comisión de que los niveles de personal civil previstos figuraban en las proyecciones en que se había basado la estimación de las necesidades adicionales de recursos.

7. Según el Secretario General, al 30 de noviembre de 2012 las cuotas adeudadas a la Cuenta Especial de la UNMIT ascendían a 22.503.982 dólares. Debido a la demora en el pago de las cuotas pendientes, al 3 de diciembre de 2012 había 14.800.000 dólares en efectivo disponibles en la cuenta especial de la Misión, lo que suponía un déficit en la reserva de efectivo equivalente a los gastos de funcionamiento durante un período de tres meses (*ibid.*, párr. 11).

8. A petición de la Comisión Consultiva se le informó de la existencia de memorandos de entendimiento, que abarcaban el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, sobre los fondos destinados a cuatro entidades de las Naciones Unidas encargados de realizar algunas de las funciones de la UNMIT, como se detalla en el cuadro que aparece a continuación.

<i>Organismo</i>	<i>Recursos (dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Personal</i>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2 250 000	28 expertos internacionales 27 expertos nacionales 4 traductores
Fondo de Población de las Naciones Unidas	100 000	1 expertos internacionales 1 experto nacional
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	100 00	1 experto internacional
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	250 00	3 expertos internacionales

9. Las medidas cuya adopción se propone a la Asamblea General se exponen en el párrafo 13 de la nota del Secretario General. La Comisión Consultiva solicitó, sin obtenerlo, un desglose de los resultados y actividades específicos. **La Comisión Consultiva confía en que se le facilitará esa información en el próximo informe del Secretario General.**

10. **La Comisión Consultiva recomienda a la Asamblea General que apruebe:** a) el prorrateo de la suma adicional de 11.590.700 dólares en cifras brutas (11.175.800 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012; b) el prorrateo de la suma de 10.094.000 dólares en cifras brutas (9.657.100 dólares en cifras netas) para la liquidación administrativa anticipada de la Misión durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2013, con sujeción a la adopción de una decisión por el Consejo de Seguridad; y c) el prorrateo de las sumas de 3.215.950 dólares (2.893.350 dólares en cifras netas) para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 175.600 dólares (107.350 dólares en cifras netas) para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013.